

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

PrensaLegal.cl

Se certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de la publicación denominada:

" EXTRACTO DECLARACION DE INTERDICCION DEFINITIVA "

La cual fue publicada el día **23/02/2026** y cuyo contenido completo se reproduce en las siguientes páginas, pudiendo ser consultado en el siguiente enlace:

<https://prensalegal.cl/2026/02/23/extracto-declaracion-de-interdiccio-definitiva-2/>

El que estará disponible durante 6 meses contados desde la fecha de publicación.



Santiago de Chile, miércoles 8 de abril, 2026

EXTRACTO DECLARACION DE INTERDICCION DEFINITIVA

Fecha de publicación: 23 de febrero de 2026

8 Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-189-2024, caratulados VIDAL, sobre solicitud de declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 13 de enero de 2025 se declara la interdicción definitiva por demencia de SARA DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, RUN 1.927.383-0, domiciliada en calle Monseñor Eyzaguirre 738, comuna de Ñuñoa, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curador general, legítimo y definitivo a VIDAL GONZÁLEZ ALEJANDRO, RUN 6.375.422-6, domiciliado en calle Dragones de La Reina 540, casa D, comuna de La Reina.

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

8° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-189-2024, caratulados VIDAL, sobre solicitud de declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 13 de enero de 2025 se declaró la **interdicción** definitiva por demencia de **SARA DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ**, RUN 1.927.383-0, domiciliada en calle Monseñor Eyzaguirre 738, comuna de Ñuñoa, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curador general, legítimo y definitivo a **ALEJANDRO VIDAL GONZÁLEZ**, RUN 6.375.422-6, domiciliado en calle Dragones de La Reina 540, casa D, comuna de La Reina.



033714218308

